

Rechazaron la excarcelación del empresario farmacéutico acusado de abusar de su nieto

23/01/2020

Un reconocido empresario farmacéutico de nuestra ciudad, acusado de abusar sexualmente de su nieto discapacitado y menor de edad, seguirá preso en la Unidad N° 10 de El Cerrito. Así lo dispuso el juez de garantías Gabriel Ravagnani durante una audiencia desarrollada esta mañana en tribunales.

Ravagnani rechazó el pedido de excarcelación realizado por el defensor del empresario, Alejandro Cazabán, como así también la posibilidad de arresto domiciliario.

Por otra parte, Ravagnani otorgó una prórroga de 10 días al Ministerio Público Fiscal para la incorporación de nuevas pruebas al expediente. El fiscal Javier Giaroli ocupó ese lugar, en subrogancia de la doctora Paula Arana, titular de la Unidad Fiscal de Género.

En la sala de tribunales, también estuvo presente la hija del empresario y madre de la presunta víctima, quien realizara la denuncia a principios de enero. Ese reporte derivó en la detención del farmacéutico.